



FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN 22/09/2022 a la hora 12:00

Viedma, 16 de septiembre de 2022

Expte. Ref. Nro. A/CM/1537/22

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng	Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIOS TOTALES
------	-------	-------------	--------------------	--------------------

ÚNICO	50	Cassettes de cintas laminadas, negro sobre blanco, de 18 mm de ancho, para rotuladora marca Brother, modelo P-TOUCH P750W.	\$ _____	\$ _____
-------	----	--	----------	----------

Marca y modelo de referencia: Brother Tze-S241.

Marca y modelo: _____

PRESUPUESTO DIGITAL

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____
(\$ _____)

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura, o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria.-

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Patrimonio y Computación, sito en calle Laprida 292, Nivel 9, de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, teléfono 02920-441000, int. 1213 - LIBRE DE TODO GASTO.-

FORMA DE PAGO: Dentro de los treinta (30) días de recibida de conformidad la provisión solicitada

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE

F-ADM-02



Formulario de Pedido de Presupuesto



(Art. 123 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia).-

PLAZO DE ENTREGA: Diez (10) días hábiles desde la notificación de la Orden de Compra.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles.-

IMPORTANTE:

- 1.El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
- 2.Si el proponente no se encuentra inscripto en la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOTIFICACIONES: Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:

PRESUPUESTO DIGITAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NRO. CUIT: _____ TE: _____

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE

F-ADM-02



Formulario de Pedido de Presupuesto



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____

PRESUPUESTO DIGITAL

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE

F-ADM-02



Formulario de Pedido de Presupuesto



DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE A/CM/1537/22, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____

PRESUPUESTO DIGITAL

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE